

cecase*M*

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y SERVICIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER

Desarrollo Económico Local



Cartilla informativa

Desarrollo económico local, es una publicación de Centro de Capacitación y Servicio para la Integración de la Mujer – Cecasem con el financiamiento de fundación TAU en el marco del proyecto: “Fortalecimiento del ecosistema emprendedor desde empoderamiento económico de mujeres campesinas en San Borja”.

ELABORACIÓN

Equipo técnico Cecasem

Ilustración y diagramación
Silvia Vargas Onofre.

CONTACTO

Dirección: Calle Guerrilleros Lanza N° 1536
Zona Miraflores

Teléfono (+591)2 226672

Correo electrónico: info@cecasem.org

Página Web: www.cecasem.org

La Paz - Bolivia 2023



Presentación

Las mujeres han sido excluidas de procesos relacionado a los recursos económicas y su distribución por los distintos niveles de gobierno, en ese sentido, sus derechos políticos han sido relegados, vivienda al margen de la equidad e igualdad. Por tal motivo, el Centro de Capacitación y Servicio para la Integración de la Mujer – Cecasem en coordinación con la fundación TAU presentan la cartilla informativa Desarrollo económico local.

Este material informativo tiene el objetivo de servir de guía a las mujeres de las comunidades campesinas del municipio de San Borja para que sirva de guía en la toma de posición para ser partícipes del Desarrollo económico local de su municipio y así puedan conocer los recursos dedicados a generar igualdad.

Por otro lado, las mujeres conocerán la importancia del Presupuesto Sensibles a Género lo que las llevara a fortalecerse para ejercer una participación en la política pública de su municipio.

Los derechos de las mujeres

Los derechos de las mujeres reconocidos por la Constitución Política del Esta (CPE) son:



- ✓ Derecho a la educación.
- ✓ Derecho a la salud y seguridad social.
- ✓ Derecho a vivir una vida libre de violencia.
- ✓ Derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Derecho a la tierra y a la gestión de los recursos naturales.
- ✓ Derecho al trabajo, al salario justo y al acceso a recursos.
- ✓ Derecho al reconocimiento del trabajo doméstico.
- ✓ Derecho a la participación política.

Las mujeres tenemos derecho a “vivir bien” y esto solo será posible cuando a las mujeres no se nos discrimine, cuando haya equidad e igualdad.



¿Qué es el desarrollo económico local?

El desarrollo local es responsabilidad del municipio y tiene como metas:

- ✓ Alcanzar el bienestar social para todos y todas.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de las mujeres y hombres.
- ✓ Para lograr estas metas es necesario:
 - El acuerdo y concertación entre alcaldesas o alcaldes, concejales y concejales organizaciones sociales de mujeres y mixtas, organizaciones de productoras y productores y toda la población.
 - Impulsar proyectos que generen el crecimiento económico del municipio.
 - Asignar y redistribuir los recursos del municipio en forma equitativa, teniendo en cuenta las necesidades diferenciadas de las mujeres y hombres.



La participación de las mujeres en el desarrollo económico local




- ❖ La elección directa de autoridades.
- ❖ La administración de recursos naturales y redistribución de riqueza
- ❖ La elaboración normas organizativas.
- ❖ La preparación y aprobación e Panes Operativos Anuales de los pre-supuestos municipales.
- ❖ La identificación de las demandas y propuestas de la ciudadanía.

Sin embargo, por muchos años, las mujeres han sido excluidas de estos procesos, sin tener las mismas oportunidades para acceder a los recursos económicos y controlarlos.






Es también, importante recordar que la constitución política del Estado, establece que las mujeres tienen el derecho a participar en los gobiernos locales como tomadoras de decisiones, gestoras y planificadoras de desarrollo económico local.



A los gobiernos locales les corresponde la tarea de:

-  • Satisfacer las necesidades de las mujeres y hombres.
-  • Diferenciar en los presupuestos las demandas específicas de las mujeres y de los hombres de acuerdo con las necesidades de cada uno.
-  • Incluir el enfoque de género en la definición de políticas, normas y modos de gestión de los gobiernos locales.

A las mujeres y organizaciones les toca:

-  Fortalecer sus liderazgos y reafirmarse como sujetas de derecho.
-  Ser actoras del desarrollo económico de sus municipios.
-  Participara en los espacios de toma de decisiones en los que se construyen las propuestas de desarrollo que incluyen a las mujeres.
-  Establecer alianzas con mujeres organizadas de otros municipios.
-  Contribuir una agenda de mujeres para impulsar el cumplimiento de sus derechos y lograr que sus demandas específicas estén incluidas en los presupuestos municipales.



Presupuestos sensibles al género

¿Qué es un Presupuesto Sensible a Género?





Los Presupuestos Sensibles a Género son aquellos que toman en cuenta:

- ❖ Los efectos que la distribución de los recursos del Estado y tienen en las mujeres y hombres; además de cómo afectan a estos a las mujeres, tomando en cuenta los diferentes grupos y sectores a los que pertenecen.
- ❖ Las relaciones desiguales que se dan entre mujeres y hombres en la toma de decisiones y en la participación.
- ❖ Las diferentes situaciones que tienen las mujeres y los hombres en la sociedad.
- ❖ Las desigualdades económicas, sociales, políticas y culturales entre mujeres y hombres.
- ❖ Los diversos requerimientos de bienes y servicios públicos que tenemos las mujeres y hombres.
- ❖ Los presupuestos sensibles a género toman en cuenta que las mujeres estamos en situación de desventaja en el acceso a recursos, la participación y la toma de decisiones.

Por lo tanto, no tenemos las mismas oportunidades que los hombres para ejercer nuestros derechos.



Los Presupuestos Sensibles a Género son aquellos que:

-  Muestran cómo aportamos al país al cuidar de nuestra familia.
-  Proponen leyes, políticas públicas, proyectos y presupuestos para la equidad social y de género.
-  Proponen el desarrollo integral de las personas y la comunidad.
-  Contribuyen a la implementación de las leyes, políticas públicas y presupuestos orientados a la distribución de los recursos públicos para programas, proyectos y actividades que impulsen el desarrollo con equidad social y de género.



¿Por qué es necesario un Presupuesto Sensible a Género?

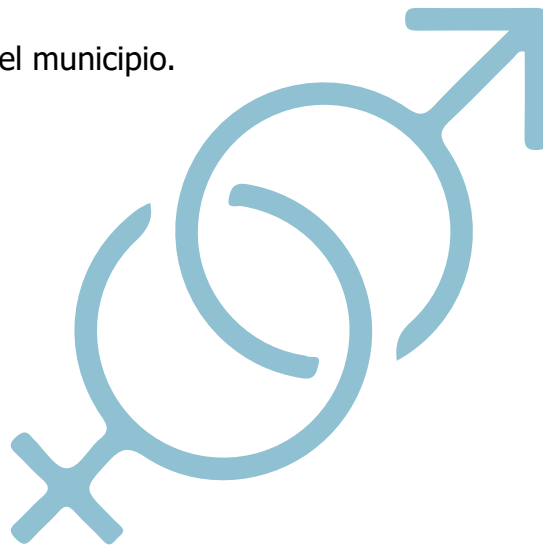
Porque con Presupuesto Sensible a Género es posible reducir la diferencia de oportunidades que hay entre mujeres y hombres en:

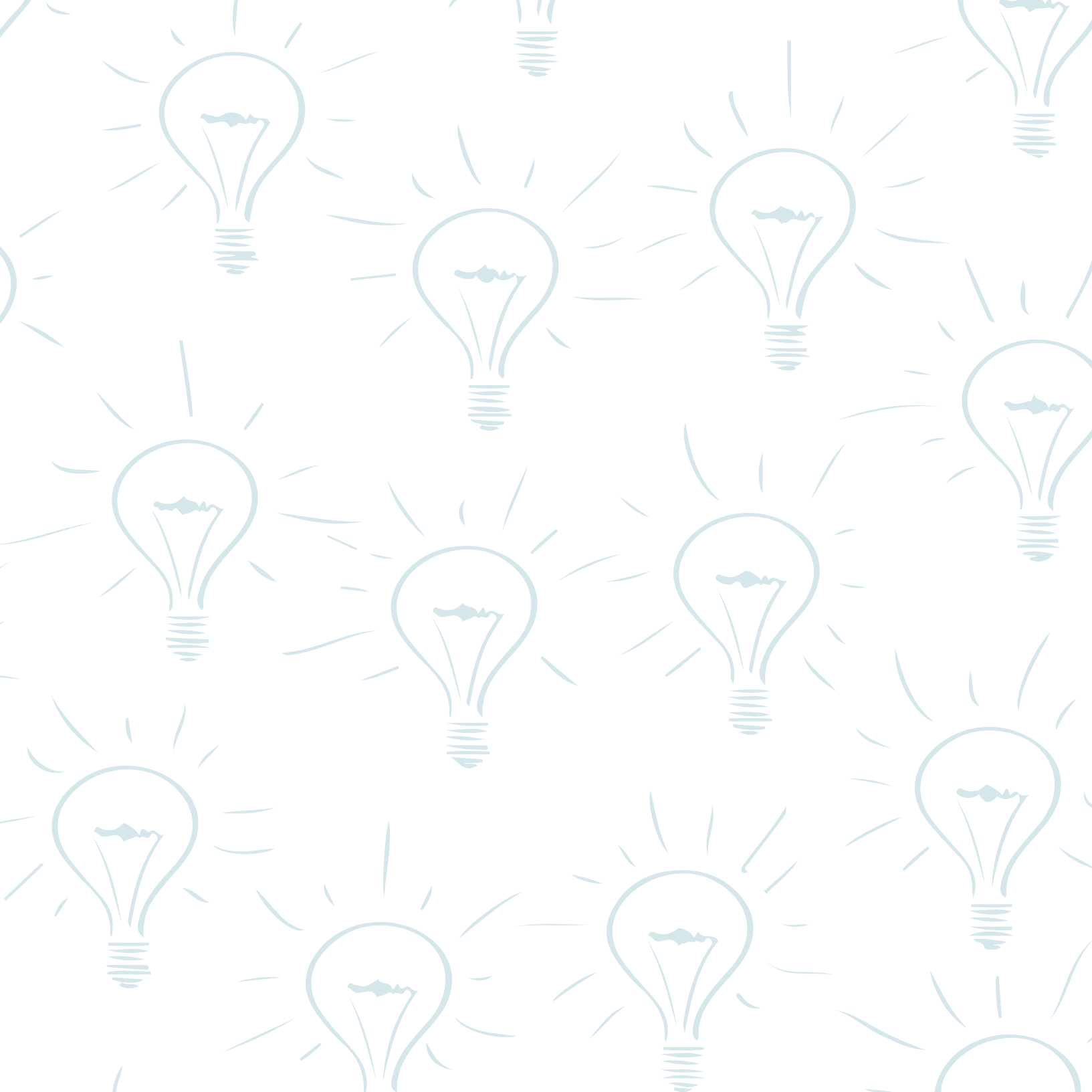
- El acceso a recursos.
- En la producción y la gestión de los recursos .
- En la educación y en la salud.
- En el goce de una vida sin violencia .
- En la participación.



El Presupuesto Sensible a Género puede ser una valiosa herramienta:

- ❖ Para reforzar la democracia y el ejercicio de los derechos de los y las ciudadanas.
- ❖ Para que todas y todos accedamos a recursos de acuerdo a nuestras necesidades.
- ❖ Para conocer los recursos que maneja el municipio.







cecase*M*
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y SERVICIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER

